

# CMAC Maynas

## Fundamentos

En sesión de Comité, se decidió ratificar la clasificación de riesgo de Fortaleza Financiera en B-, con perspectiva Estable. Lo anterior se fundamenta en lo siguiente:

**Fortalecimiento patrimonial.** En el 2025, Caja Maynas captó un préstamo subordinado por US\$2.0 MM de ILU Investments LP, lo cual, sumado a las utilidades obtenidas, contribuyó a que el ratio de capital global (RCG) se incrementara a 15.3% al cierre del año (13.0% a diciembre 2024). Cabe señalar que el índice exhibido por el sistema de Cajas Municipales (CM), fue de 15.1%.

Asimismo, se registraron índices de RCG ajustado (por déficit provisiones sobre cartera pesada) y RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) de 13.3% en ambos casos (10.1% y 12.1%, respectivamente, a fines del 2024).

Adicionalmente, en febrero 2026 se aprobó el desembolso de un nuevo crédito subordinado con el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC), por S/ 5.0 MM, lo que le permitirá a la Caja mantener un RCG por encima del 15%, considerando el crecimiento proyectado.

**Generación de utilidades.** Al cierre del 2025, la Entidad generó una utilidad neta de S/ 3.0 MM. De igual manera, en enero y febrero 2026 la Caja registró utilidades mensuales, evidenciando una mejora en la tendencia de sus resultados. Como se recordará, en el periodo 2023 - 2024, la Caja exhibió una pérdida acumulada de S/ 16.2 MM.

**Tendencia en la morosidad y coberturas.** Cabe mencionar que la Caja registró una mejora gradual en sus indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses). Así, el indicador de cartera de alto riesgo ajustado se redujo de 14.3% al cierre del 2023, a 13.8% a diciembre 2025; mientras que el indicador de cartera pesada ajustado disminuyó de 18.3% a 15.6% en similar periodo. No obstante, dichos indicadores aún se mantienen por encima de lo exhibido por el sistema CM (12.0% y 12.8%, respectivamente, al cierre del 2025).

En la misma línea, la Caja mostró una mejora progresiva en sus ratios de cobertura. La cobertura de cartera de alto riesgo pasó de 93.2% a fines del 2023, a 95.9% a diciembre 2025; mientras que la cobertura de cartera pesada se incrementó de 76.2% a 80.6%. En el caso del sistema CM, estos índices ascendieron a 116.9% y 106.7%, respectivamente.

De otro lado, la Clasificadora considera que entre los principales retos que tendría que afrontar Caja Maynas se tiene el adecuado seguimiento y cobranza de los créditos; la mejora de los niveles de cobertura; y, la recuperación paulatina de los índices de rentabilidad.

## ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora, así como un deterioro marcado de los índices de cobertura y mora.

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera	B-	B-

Con información financiera auditada a diciembre 2025.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 17/03/2026 y 17/09/2025.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

S/ Miles	dic-25	dic-24	dic-23
Total Activos	561,469	579,342	566,733
Patrimonio	83,168	80,167	86,173
Resultado	3,007	-6,038	-10,197
ROAA	0.5%	-1.1%	-1.8%
ROAE	3.7%	-7.3%	-11.1%
Capital Global	15.3%	13.0%	15.0%

\* Fuente: CMAC Maynas

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

## Analistas

Anel Casas  
[anel.casas@aai.com.pe](mailto:anel.casas@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

## Perfil

La Caja Maynas se rige bajo el amparo del D.S. N°157-90/EF de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC). En 1998, la Caja se convirtió en sociedad anónima y se modificaron sus estatutos.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Maynas ocupó el noveno lugar en colocaciones y en depósitos. Es importante indicar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema CM ascendieron a S/ 39,658 y S/ 35,172 MM, respectivamente, a diciembre 2025 (S/ 36,581 y 32,739 MM, respectivamente, a fines del 2024).

### Participación CMAC Maynas en Sistema CMACs

	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Créditos Directos	1.6%	1.6%	1.4%	1.3%	1.4%	1.2%
Depósitos	1.5%	1.6%	1.4%	1.3%	1.4%	1.3%

\* Fuente: SBS

A fines del 2025, la Caja contaba con un total de 31 oficinas, de las cuales 7 se ubicaban en el departamento de Loreto, 6 en San Martín, 4 en Cajamarca, 3 en Huánuco, 3 en Junín, 3 en Ucayali, 1 en Amazonas, 1 en el Callao, 1 en Pasco, 1 en Lima, y 1 en Cusco. El promedio de oficinas por entidad dentro del sistema CM fue de 104.

A su vez, entre los canales de atención, se cuenta con 11 oficinas compartidas en convenio con el Banco de la Nación, 77 cajeros corresponsales y se tiene presencia en 3 cajeros automáticos de la red Global Net (perteneciente a Interbank). Asimismo, cuenta con banca por internet o *Homebanking*.

## Entorno Operativo

Según el BCRP, en el 2025, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, debido principalmente al impulso de los sectores construcción, comercio y manufactura, sumado a la recuperación de la inversión privada y el consumo interno. Según proyecciones, para el 2026 y 2027 se esperaría un crecimiento del PBI de 3.0% para ambos años; y, se estima que el consumo privado también crezca en 3.0%.

Por su parte, el BCRP continuó con la disminución progresiva de la tasa de referencia. Se debe indicar que, en diciembre 2023 la tasa de referencia se ubicó en 6.75%, situándose en 5.00% al cierre del 2024 y en 4.25% a diciembre 2025. Lo anterior ha tenido un impacto

positivo en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Cabe indicar que, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró un incremento en el saldo de colocaciones de alrededor de 8.8% durante el 2025. En cuanto a los indicadores de mora, estos se han mantenido en niveles similares a los registrados a fines del 2024.

Asimismo, se registró una mejora en la utilidad del sistema, impulsado por un incremento de los ingresos financieros, la disminución de los gastos financieros, dado un menor costo financiero y una reducción de los gastos en provisiones, como consecuencia del mejor comportamiento de cartera. De esta manera, los índices ROA y ROE ascendieron a 2.3% y 17.6%, respectivamente (1.1% y 8.6%, respectivamente, al cierre del 2024). Para mayor detalle del sistema financiero, se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)

## Desempeño Financiero

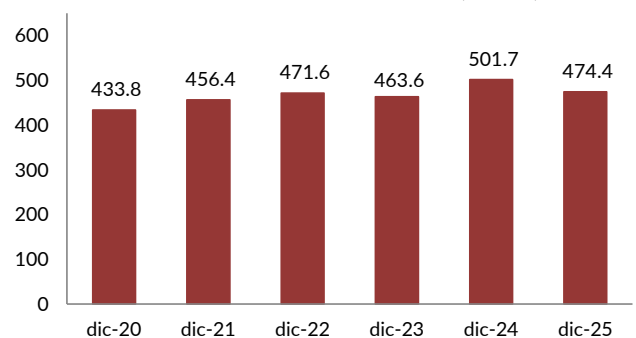
### Calidad de Activos

**Los índices de mora ajustados de la Caja mostraron una mejora, aunque aún se mantienen por encima de los exhibidos por el sistema CM.**

Durante el periodo 2020 – 2024, Caja Maynas mostró un crecimiento acotado en las colocaciones (CAGR +4.5%). En lo que respecta a diciembre 2025, las colocaciones brutas fueron de S/ 474.4 MM, lo que significó una reducción anual de 5.4%, como consecuencia del fuerte nivel de castigos realizados (S/ 23.4 MM en el 2025 vs. S/ 11.4 MM en el 2024), así como por la implementación de una estrategia de optimización de recursos y, por ende, un enfoque en créditos de menor *ticket* promedio, los cuales registran mejores retornos.

En el caso de las entidades especializadas en microfinanzas y del sistema CM, estas mostraron un incremento anual de 8.8% y 8.4%, respectivamente.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



\* Fuente: CMAC Maynas

Cabe mencionar que los créditos otorgados por la Caja con recursos provenientes de los Programas del Gobierno mantienen un saldo total de S/ 37.9 MM a diciembre

2025. Lo anterior representó, en conjunto, el 8.0% de las colocaciones (16.6% al cierre del 2024).

Respecto a la composición de cartera, los créditos a pequeñas empresas representaron el 64.1%; mientras que los créditos de consumo y a microempresas registraron una participación de 15.8% y 14.6%, respectivamente (61.0%, 18.4% y 12.7%, respectivamente, a diciembre 2024).

#### Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Maynas

Tipo de Crédito	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Corporativos	4.4%	5.3%	2.4%	0.1%	0.0%
Grandes Empresas	0.8%	1.7%	1.8%	1.1%	1.0%
Medianas Empresas	9.6%	11.1%	11.7%	4.5%	2.8%
Pequeñas Empresas	39.9%	37.1%	40.7%	61.0%	64.1%
Microempresas	16.9%	16.2%	16.3%	12.7%	14.6%
Consumo	24.6%	25.0%	24.2%	18.4%	15.8%
Hipotecarios	3.8%	3.6%	3.0%	2.2%	1.7%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En lo referente al número de deudores, este disminuyó en 0.4% durante el 2025 (crecimiento anual de 17.0% en el 2024), pasando de 43,039 a 42,863 deudores. Así, se registró una disminución principalmente en créditos de consumo (-2,799 deudores), lo cual se compensó parcialmente con el incremento en créditos a microempresas (+1,629 deudores) y a pequeñas empresas (+970 deudores). En el caso del sistema CM, se registró un incremento anual de 5.6%.

Teniendo en cuenta la mayor disminución en el saldo de colocaciones con respecto al número de deudores, el crédito promedio se ubicó alrededor de S/ 11,100 a diciembre 2025 (S/ 11,700 a fines del 2024). Dicho monto se mantuvo por debajo del promedio del sistema CM (S/ 15,900).

En relación a la participación por sector económico, a diciembre 2025, la Caja registró el 43.0% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 6.2% en otras actividades de servicios; 5.4% alojamiento y servicios de comidas; y, 5.4% en el sector transporte y almacenamiento.

Adicionalmente, el 30.6% de los créditos directos de la Institución se concentraron en el departamento de Loreto, mostrándose una continua disminución de la participación (54.8% a diciembre 2015), seguido de San Martín con el 21.2%; y, Huánuco con el 15.7%.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** A diciembre 2025, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) de Caja Maynas fueron de 13.8% y 15.6%, respectivamente (13.9% y 16.2%, respectivamente, a fines del 2024).

Respecto a lo anterior, se debe recordar que los altos niveles de mora están influenciados por la caída, en los últimos meses del 2023, de dos créditos asociados a

proyectos inmobiliarios (créditos no minoristas) por un saldo capital de S/ 9.4 MM, sumado a los créditos hipotecarios relacionados a dicho proyecto. En el 2025, la Caja realizó el castigo del proyecto Semilla Urbana, quedando remanente el crédito del proyecto Promotora Activa, el cual representa aproximadamente el 20% de la cartera de alto riesgo.

En el caso específico del promedio del sistema CM, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado, fueron de 12.0% y 12.8%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-23	dic-24	dic-25	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Maynas	14.3%	13.9%	13.8%	18.3%	16.2%	15.6%
CMAC Arequipa	10.8%	11.5%	10.8%	13.0%	12.8%	11.2%
CMAC Huancayo	7.2%	8.6%	7.1%	8.2%	9.6%	8.0%
CMAC Piura	13.6%	14.5%	24.7%	12.8%	12.6%	25.8%
CMAC Cusco	8.0%	8.7%	7.5%	9.3%	9.8%	8.5%
Sistema CM	11.4%	10.9%	12.0%	12.2%	11.4%	12.8%
Compartamos	14.4%	16.1%	13.4%	15.4%	17.1%	14.1%
Mibanco	12.8%	13.7%	12.3%	13.5%	14.4%	12.8%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS.

Por su parte, a diciembre 2025 se mantiene como reprogramados aproximadamente el 1% de la cartera de la Caja (3% a diciembre 2024).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, este se ubicó en S/ 45.3 MM, inferior a lo mostrado al cierre del 2024 (S/ 54.0 MM), influenciado por el fuerte nivel de castigos realizado. No obstante, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cobertura de cartera pesada se situaron en 95.9% y 80.6%, respectivamente (94.2% y 77.7%, respectivamente, a fines del 2024). Estos índices fueron 116.9% y 106.7%, respectivamente, para el promedio del sistema CM.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-23	dic-24	dic-25	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Maynas	93.2%	94.2%	95.9%	76.2%	77.7%	80.6%
CMAC Arequipa	100.2%	87.5%	97.8%	78.2%	75.6%	93.4%
CMAC Huancayo	96.0%	99.6%	113.6%	79.4%	83.2%	95.1%
CMAC Piura	102.7%	104.6%	117.8%	111.8%	133.8%	114.3%
CMAC Cusco	113.5%	130.5%	164.0%	91.9%	110.6%	139.4%
Sistema CM	96.6%	101.8%	116.9%	87.7%	95.6%	106.7%
Compartamos	107.1%	119.3%	167.8%	94.8%	102.5%	144.9%
Mibanco	116.9%	111.2%	119.9%	105.5%	101.5%	109.7%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Además, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / entre provisiones requeridas de 101.3% (102.1% a diciembre 2024).

### Resultados y Rentabilidad

**La Caja generó utilidades en el 2025, producto de los mayores ingresos financieros y la disminución de los gastos financieros, gastos en provisiones y gastos operativos.**

En el 2025, Caja Maynas incrementó sus ingresos financieros a S/ 112.1 MM (S/ 104.6 MM en el 2024), debido a una mejora en el rendimiento de cartera, neto de un menor saldo de colocaciones. Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 96.9% se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (97.4% a diciembre 2024).

Por su parte, la disminución de la tasa de referencia del BCRP, sumado a la reducción anual de las captaciones totales (obligaciones del público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 4.1%, ocasionó que los gastos financieros se redujeran en 4.9% respecto al 2024.

Tomando en cuenta lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 82.1 MM (S/ 73.1 MM en el 2024); mientras que el margen financiero bruto fue de 73.2% (69.9% a diciembre 2024). No obstante, el margen obtenido se mantiene por debajo de lo mostrado por el sistema CM (75.8%).

Margen Financiero					
Bruto	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Maynas	80.1%	78.3%	73.1%	69.9%	73.2%
CMAC Arequipa	83.3%	78.2%	66.2%	69.2%	75.9%
CMAC Huancayo	77.9%	75.2%	66.6%	68.5%	76.4%
CMAC Piura	74.1%	76.9%	70.1%	68.4%	74.5%
CMAC Cusco	78.0%	73.5%	66.1%	70.1%	74.9%
Sistema CM	77.8%	76.4%	68.0%	69.2%	75.8%
Compartamos	87.1%	84.0%	78.5%	81.6%	87.9%
Mibanco	88.3%	79.5%	71.4%	74.8%	78.1%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), este fue de S/ 16.5 MM (S/ 26.2 MM en el 2024). Así, los gastos por este concepto significaron el 14.7% de los ingresos financieros (25.1% a diciembre 2024).

Adicionalmente, se generaron S/ 3.3 MM y S/ 4.2 MM de ingresos por concepto de reversión de provisiones y recuperó de cartera castigada, respectivamente (S/ 3.5 MM y S/ 2.8 MM, respectivamente, en el 2024).

En cuanto a los gastos administrativos, estos se redujeron en 3.1% respecto al 2024, como resultado de la implementación de medidas de austeridad, tales como el cierre de oficinas, la racionalización de contrataciones eventuales y la negociación de costos en consultoría y alquileres.

Así, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) disminuyó a 73.4% (84.9% a diciembre 2024). Se debe señalar que el indicador registrado por el sistema CM fue de 50.3%.

Cabe señalar que el índice registrado por la Caja es relativamente alto, dado los mayores gastos que asume relacionados con su ubicación geográfica, así como el aún acotado nivel de operaciones que no permite optimizar la actual estructura organizacional.

G. Adm. / Util.					
Operativa Bruta	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Maynas	61.4%	68.4%	70.6%	84.9%	73.4%
CMAC Arequipa	50.0%	50.5%	55.4%	49.2%	44.6%
CMAC Huancayo	61.8%	55.9%	55.6%	50.6%	45.1%
CMAC Piura	63.8%	59.8%	57.8%	60.3%	53.5%
CMAC Cusco	57.0%	60.1%	55.4%	49.5%	51.8%
Sistema CM	60.2%	57.8%	58.3%	54.0%	50.3%
Compartamos	55.5%	52.3%	53.3%	48.4%	47.0%
Mibanco	54.5%	48.2%	49.8%	49.2%	48.9%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Considerando lo anterior, la Caja registró una utilidad por S/ 3.0 MM (pérdida neta de S/ 6.0 MM en el 2024). De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron 0.5% y 3.7%, respectivamente (-1.1% y -7.3%, respectivamente, a diciembre 2024). Estos índices fueron 1.8% y 16.6%, respectivamente, para el sistema CM.

	ROE			ROA		
	dic-23	dic-24	dic-25	dic-23	dic-24	dic-25
CMAC Maynas	-11.1%	-7.3%	3.7%	-1.8%	-1.1%	0.5%
CMAC Arequipa	7.6%	9.9%	14.5%	0.8%	0.9%	1.4%
CMAC Huancayo	8.1%	13.4%	24.3%	0.8%	1.3%	2.7%
CMAC Piura	9.6%	4.0%	13.3%	1.1%	0.4%	1.3%
CMAC Cusco	8.3%	15.6%	20.1%	0.9%	1.7%	2.3%
Sistema CM	3.4%	8.5%	16.6%	0.4%	0.9%	1.8%
Compartamos	14.4%	11.4%	22.8%	2.5%	4.0%	4.7%
Mibanco	9.7%	11.5%	20.7%	1.6%	1.9%	3.2%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

## Fondeo y Liquidez

**La Caja se financia principalmente con depósitos del público, los cuales se encuentran atomizados, lo que refleja solidez en su estructura de fondeo.**

**Liquidez:** Al cierre del 2025, el saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Maynas fue de S/ 70.7 MM (S/ 63.9 MM a diciembre 2024). Estos fondos representaron el 96.6% de las cuentas de ahorro y el 15.6% del total de obligaciones con el público (91.0% y 14.0%, respectivamente, a fines del 2024).

Así, a diciembre 2025, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Maynas, financiando el 81.0% del total de sus activos. El saldo de las obligaciones con el público ascendió a S/ 454.6 MM, inferior en 0.3% a lo registrado al cierre del 2024.

### Estructura de Fondeo - CMAC Maynas

% sobre Total Activos	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Obligaciones a Plazos	43.5%	45.1%	48.7%	53.7%	55.9%
Obligaciones Ahorro	15.5%	13.0%	10.7%	12.1%	13.0%
Total Oblig. con el Público	70.0%	70.9%	72.7%	78.7%	81.0%
Dep.del Sistema Financiero	0.4%	1.5%	0.0%	1.6%	0.0%
Adeudos	6.2%	6.3%	8.8%	4.3%	2.7%
Total Recursos de Terceros	76.6%	78.7%	81.5%	84.6%	83.7%
Patrimonio Neto	16.4%	17.7%	15.2%	13.8%	14.8%

\* Fuente: CMAC Maynas

En relación a la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Entidad, registraron un saldo de S/ 313.7 MM, lo que significó una participación del 69.0% (68.2% a fines del 2024). Del mismo modo, las cuentas de ahorro, que registraron un saldo de S/ 73.2 MM, representaron el 16.1% (15.4% al cierre del 2024).

Cabe indicar que, del total del saldo de depósitos, el 93.9% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 6.1%, por personas jurídicas (89.3% y 10.7%, respectivamente, a diciembre 2024). En cuanto al número de depositantes, el 98.5% eran personas naturales y el 1.5% restante, personas jurídicas.

De igual forma, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 8% y 11%, respectivamente, del total de depósitos (10% y 14%, respectivamente, a fines del 2024).

Respecto a los adeudados, se registró un saldo de S/ 15.2 MM (S/ 25.0 MM a diciembre 2024), estando el 55.8% en moneda nacional. Este monto incluye principalmente las líneas provenientes de COFIDE por un saldo total de S/ 8.5 MM y un crédito subordinado de *ILU Investments LP* por US\$2.0 MM.

**Liquidez:** A diciembre 2025, la Caja registró ratios de liquidez promedio en moneda nacional de 22.0% y moneda extranjera de 156.2%, por encima de los límites legales (10% y 25%, respectivamente).

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2025 de 25.3% en moneda nacional y 81.1% en moneda extranjera. Asimismo, el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 184.0% en moneda nacional y 792.9% en moneda extranjera; mientras que el ratio de cobertura de liquidez total fue de 206.8%. Respecto al ratio de financiación neta estable, este fue de 126.0%, superior al límite regulatorio<sup>1</sup>.

**Calce:** Al cierre del 2025, el 99.7% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados) estaban en un 96.4% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, considerando la brecha acumulada, la Caja presentaba descalces en el periodo de 1 a 2 años, donde los activos no cubrían los pasivos, y llegó a representar el 8% del patrimonio efectivo. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 39% del patrimonio efectivo.

## Capitalización

**La Caja registró una mejora en el indicador de solvencia, como resultado, entre otros, de la captación de deuda subordinada y la generación de utilidades.**

Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Caja Maynas registró un patrimonio efectivo de S/ 83.5 MM a diciembre 2025, incrementándose en 18.9% respecto al cierre del 2024, debido a la captación de un crédito subordinado por US\$2.0 MM, la generación de utilidades en el año y la reducción del saldo de activo por impuesto a la renta diferido.

En ese sentido, se exhibió un ratio de capital global de 15.3% (13.0% a fines del 2024). Este índice se ubicó ligeramente por encima de lo registrado por el sistema CM (15.1%). Asimismo, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit de provisiones sobre cartera pesada, de 13.3% (10.1% a diciembre 2024).

De otro lado, el ratio de capital global de nivel 1 (no toma en cuenta créditos subordinados y provisiones diversas) ascendió 13.3% (12.1% al cierre del 2024).

Finalmente, si se calcula el RCG incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), así como los colchones requeridos, el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido sería de 13.6% a diciembre 2025.

<sup>1</sup> Límite de 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

<b>CMAC Maynas</b> (Miles de S/)	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-23</b>	<b>Dic-24</b>	<b>Dic-25</b>
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>554,739</b>	<b>548,137</b>	<b>566,733</b>	<b>579,342</b>	<b>561,469</b>
Disponible	89,849	60,539	79,610	63,917	70,722
Inversiones Negociables	10,508	17,095	9,876	2,854	6,112
Colocaciones Brutas	456,415	471,593	463,609	501,739	474,422
Provisiones para Incobrabilidad	40,319	37,807	41,725	53,968	45,281
<b>Pasivo Total</b>	<b>463,688</b>	<b>450,965</b>	<b>480,560</b>	<b>499,175</b>	<b>478,301</b>
Depósitos y Captaciones del Público	388,387	388,790	412,233	455,990	454,697
Adeudos y Obligaciones Financieras	34,559	34,757	49,602	25,009	15,247
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>91,051</b>	<b>97,172</b>	<b>86,173</b>	<b>80,167</b>	<b>83,168</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	87,990	92,285	100,544	104,621	112,051
Gastos Financieros	17,490	20,052	27,028	31,541	29,999
Utilidad Financiera Bruta	70,500	72,233	73,515	73,079	82,052
Gasto de Provisiones	15,114	10,513	23,404	19,887	9,009
Utilidad Financiera Neta	55,387	61,720	50,111	53,192	73,042
Ingresos por Servicios Financieros Neto	2,156	1,921	2,209	1,887	1,962
Utilidad Operacional	57,543	63,641	52,320	55,080	75,005
Gastos Administrativos	44,592	50,754	53,495	63,654	61,706
Otros Ingresos y Egresos Neto	457	(335)	380	(2,829)	668
<b>Utilidad Neta</b>	<b>6,102</b>	<b>6,141</b>	<b>(10,197)</b>	<b>(6,038)</b>	<b>3,007</b>
<b>Rentabilidad</b>					
ROE (1)	6.9%	6.5%	-11.1%	-7.3%	3.7%
ROA (1)	1.1%	1.1%	-1.8%	-1.1%	0.5%
RORWA (2)	1.0%	1.0%	-1.8%	-1.1%	0.6%
Margen Financiero Bruto	80.1%	78.3%	73.1%	69.9%	73.2%
Margen Financiero Neto	62.9%	66.9%	49.8%	50.8%	65.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	17.1%	17.7%	19.6%	20.4%	22.0%
Ingresos por Cartera de Créditos / Colocaciones Brutas Prom.	19.6%	19.4%	20.9%	21.1%	22.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	4.2%	4.7%	6.1%	6.6%	6.3%
Ratio de Eficiencia (5)	61.4%	68.4%	70.6%	84.9%	73.4%
Prima por Riesgo (6)	3.4%	2.3%	5.0%	4.1%	1.8%
<b>Calidad de Cartera</b>					
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	6.9%	7.6%	9.7%	11.4%	10.0%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	12.1%	10.9%	14.1%	13.9%	11.9%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	9.6%	10.7%	14.3%	13.9%	13.8%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	14.9%	13.8%	18.3%	16.2%	15.6%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	127.8%	105.7%	93.2%	94.2%	95.9%
Stock Provisiones / Cartera Pesada	71.0%	71.6%	62.5%	77.7%	80.6%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	8.8%	8.0%	9.0%	10.8%	9.5%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-9.6%	-2.1%	3.5%	4.2%	2.3%
<b>Fondeo, Liquidez y Capital</b>					
Depósitos a la Vista + Ahorro / Total Activos	15.5%	13.0%	10.7%	12.1%	13.1%
Depósitos a Plazo / Total Activos	43.5%	45.0%	48.8%	53.7%	55.9%
Total de Adeudos / Total Activos	6.2%	6.3%	8.8%	4.3%	2.7%
Total Valores en Circulación / Total Activos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total Patrimonio / Total Activos	16.4%	17.7%	15.2%	13.8%	14.8%
<b>Liquidez</b>					
Ratio de Liquidez MN	35.8%	24.1%	24.7%	11.6%	22.0%
Ratio de Liquidez ME	160.4%	169.8%	100.9%	45.9%	156.2%
Ratio de Capital Global	16.4%	16.5%	15.0%	13.0%	15.3%
CET 1	n.d.	n.d.	14.3%	11.4%	13.3%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	Categoría B-
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

### Definiciones

**CATEGORÍA B:** Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

**Limitaciones** - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.